

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA

Radicado N° 23001400300520180021800

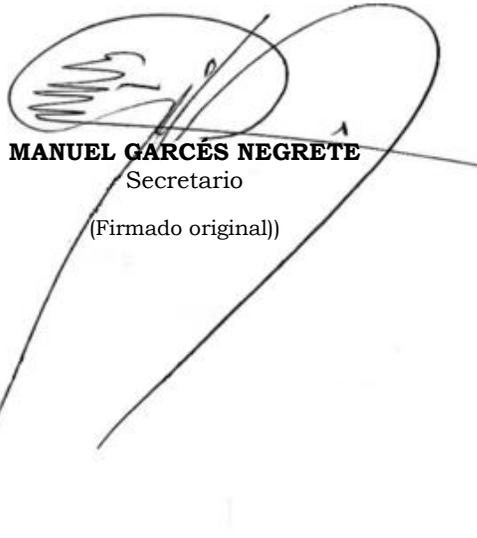
AVISO DE REMATE

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERÍA – CORDOBA**

HACE SABER

Que dentro del presente proceso ejecutivo promovido por BEATRÍZ ELENA NEGRETE VELÁSQUEZ contra DISNEY ROLANDO NEGRETE POLO, radicado en esta unidad judicial bajo el N° 23001400300520180021800, se ha señalado el día 26 de julio de 2021, a las dos (14:00) horas de la tarde, como fecha para llevar a cabo la diligencia judicial virtual de remate de la cuota parte (Diecisieteava parte) del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 140-40581 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería (Córdoba), el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso. La indicada cuota parte del citado bien inmueble, cuyo avalúo comercial es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M.L.CTE. (\$49.316.470,58), se encuentra integrada dentro del bien inmueble ubicado en la Carrera 6 N° 26-46 de la ciudad de Montería (Córdoba). Se trata de un inmueble tipo casa de habitación con dos locales comerciales, en el primer local encontramos una puerta de acceso en estera, con un salón amplio y un baño, seguido una puerta en madera con un salón amplio y un baño, seguido una puerta en madera que conduce a un patio, encontramos una puerta de madera que accede a unas escaleras que conducen a un segundo piso donde encontramos una sala comedor, seis habitaciones, baños sociales, dos cocinas con sus mesones enchapados y lavaplatos en concreto, un balcón con vista al patio, piso de baldosa, techo en concreto vaciado, en el segundo local encontramos una puerta en estera, una ventana con protector en hierro externo, un salón amplio y un baño social. En el primer piso encontramos una puerta de acceso de acceso de dos hojas en madera, dos ventanales de dos hojas en madera, con protectores de hierro externo, una sala comedor, una sala de estar, un baño social, una habitación, dos puertas de maderas doble hojas que dan acceso al patio, donde encontramos dos habitaciones, una cocina, dos baños sociales enchapados con sus accesorios, una alberca en cemento, piso en cemento bruto, techo en cemento vaciado, posee los servicios de agua, luz y gas; en términos generales, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. El bien inmueble que contiene la cuota parte a rematar se encuentra delimitado por los siguientes linderos. Por el frente: Con la Avenida 6, en medio con propiedad de José María Vivero y Juan Jiménez y mide 16 metros con 78 centímetros de longitud. Por el fondo: Con el mismo predio que queda del anterior vendido por Luis Negrete Ruiz (padre) y mide 15 metros con 95 centímetros. Por la derecha: Entrando con propiedades de José María Vivero y Ernesto Vieira Uribe, mide 24 metros con 97 centímetros de longitud. Por la izquierda Con parte del mismo predio que era propiedad de Luis Negrete Ruiz (padre) y mide 24 metros con 97 centímetros. El área total del bien inmueble en el que se encuentra integrada la cuota parte a rematar es de 456,92 metros cuadrados; se encuentra bajo la custodia del Auxiliar de la Justicia-Secuestre designado Edgar Rafael Kleber Romero, a quien se le puede ubicar en su residencia ubicada en la Carrera 1W N° 28-47 Torre 1 Apto. 401 de la ciudad de Montería (Córdoba), y a través del abonado celular N° 3107281886 y 3014027156. La licitación comenzará a la hora programada, esto es a las dos (14:00) horas de la tarde, y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia judicial, siendo postura admisible aquella que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble objeto de licitación, previa consignación del 40% del citado avalúo en la cuenta judicial de esta unidad judicial (N° 230012041005 del Banco Agrario de Colombia S.A.) a ordenes de este Juzgado y por cuenta del proceso antes referenciado. El presente aviso de remate y copia auténtica del mismo se entregará a la parte interesada para que proceda a su publicación en un periódico de amplia circulación en esta ciudad (El Meridiano de Córdoba) o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que puede ser RCN Radio o CARACOL Radio, de conformidad con el artículo 450 del CGP. A través de la Secretaría del Despacho se efectuarán las publicaciones en el aplicativo TYBA y en el micrositio que esta unidad judicial (Juzgado Quinto Civil Municipal de Montería) administra en el portal web de la Rama Judicial. Quien pretenda ser postor deberá enviar al correo del juzgado (j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) la oferta a través de mensaje de datos, en formato pdf encriptado o con clave de acceso al mismo por lo menos una hora antes del inicio de la diligencia indicando en el asunto del mensaje respectivo que se trata de la Postura Para Remate y el número de radicación del proceso. El postor que así oferte, deberá acudir a la audiencia virtual a través del link que en este aviso se fija de manera que, al momento de la

apertura de sobres, proporcione al Despacho la clave o código de acceso al documento pdf encriptado. Finalmente, si el postor desea presentar su oferta en documento físico, deberá entregarla al secretario del Despacho que estará en la portería de esta unidad judicial, ubicada en la Carrera 3 N° 30-31 del Edificio La Cordobesa de esta ciudad, quien la recibirá siempre que sea presentada en sobre cerrado que permita garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, sin que ello implique autorización para el ingreso a la sede judicial, pues los oferentes, las partes, sus apoderados o terceros interesados podrán acceder y participar en la audiencia judicial que será adelantada de manera virtual a través del aplicativo *Lifesize*, para lo cual deberán unirse a la misma en la fecha y hora programada a través de un ordenador, un dispositivo o aplicación móvil haciendo click en <https://call.lifesizecloud.com/9764239>. (Ctrl+click para seguir el vínculo). El presente aviso de remate se expide hoy 23 de junio de 2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).



MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original))

SME